



OFICIO No. HPM/0132/2026
DEPENDENCIA: Hacienda Municipal
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LCP. JUAN JOSÉ LÓPEZ JACOBO
ENLACE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por medio del presente le envío un cordial saludo y con el deseo de que sus proyectos tengan éxito, y en atención a su oficio UTIP/078/2025 donde solicita la información correspondiente al artículo 8 fracción V inciso Q El nombre, denominación o razón social y clave del registro Federal de Contribuyentes de quienes se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal.

Por lo que me permito informarle que en lo correspondiente al periodo de Enero a abril del ejercicio 2026 por parte de la presente administración no se ha realizado condonación o cancelación de créditos fiscales, llevando a cabo la reducción de impuestos fiscales que marcan los artículos 12, 18, 19 y 20 de la Ley de Ingresos del Municipio.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted, quedando como su más cordial y segura servidora.

ATENTAMENTE

"2026, Jalisco, Cuna de identidad Nacional y el Mundial nos Une"

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 12 de mayo de 2026



MTRA. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CÁRDENAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL
MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

c.c.p. Archivo.

